SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3091	1

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: ESTRELLA Nº44 C/ JUAN BAUTISTA ALBERDI EDIFICIO ES — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO TRANSRUTA — Documento: 80114170-2

Domicilio: TENIENTE ROLON VIERA ESQ. OSVALDO KALLSEN — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/12/2021	01/02/2022	31/03/2022	2.379.912.335

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, con domicilio en ESTRELLA N°44 C/ JUAN BAUTISTA ALBERDI EDIFICIO ES, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.379.912.335.- (Guaranies: Dos Mil Trescientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Doce Mil Trescientos Treinta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO TRANSRUTA, con domicilio en TENIENTE ROLON VIERA ESQ. OSVALDO KALLSEN, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 377.197
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 08/2020 - CONTRATO N° 32/2020
SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PLURIANUAL 2020/2021.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.409.091
I.V.A. s/Prima	340.909
Premio	3.750.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.750.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/02/2022	3.750.000
TOTAL		3.750.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.750.000 (Guaranies Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de diciembre de 2021

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES